CONTRATO No. 1024 de 2022

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA
Ley 789 de 2002, articulo 50

El suscrito, **HERMENEGILDO PEÑA NIETO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **6.755.838 DE TUNJA**, y con la tarjeta profesional No. **4881-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la firma **FERCOIN INGENIERIA S.A.S.**, identificada con el Nit **900.652.528-9**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la misma durante el tiempo correspondiente del mes de JUNIO DE 2022 al mes de AGOSTO de 2022, legalmente exigibles a la fecha de presentación del informe para la presente obra, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA) y CREE, del personal dependiente y de los independientes.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el tiempo correspondiente del mes de JUNIO DE 2022 al mes de AGOSTO de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 25 de la ley 1607 de 2012.

Dada en Tunja, a los doce (12) días del mes de Septiembre de 2022.

MANUEL FERNANDO MOTTA M.
R. L. FERCOIN INGENIERIA S.A.S.
C.C. No. 7.187.198

HERMENEGILDO PEÑA NIETO
Revisor Fiscal
T.P. 4881 T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

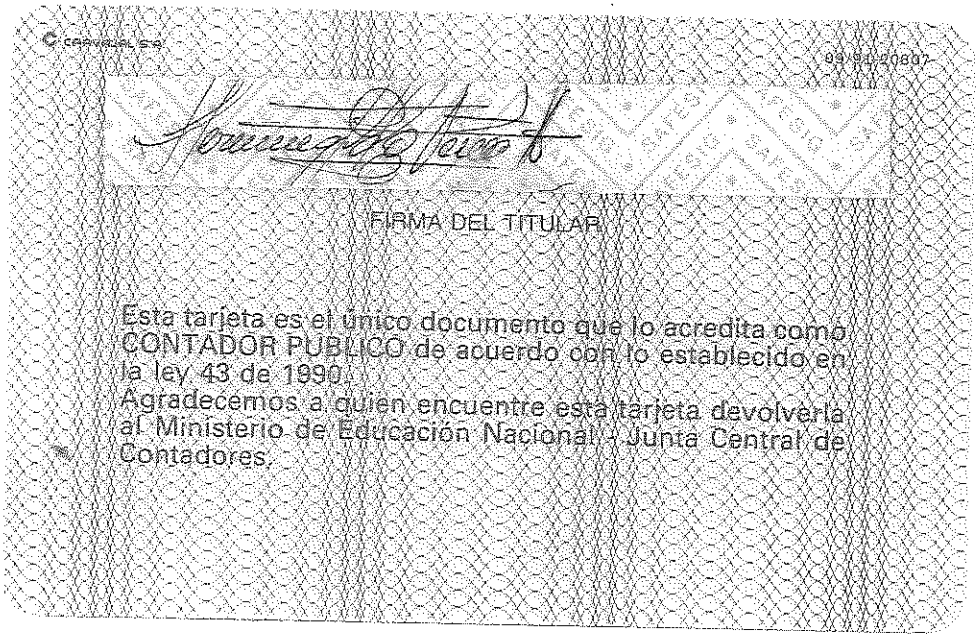


4881-T

HERMENEGILDO
PEÑA NIETO
C.C. 6.755.838
RESOLUCION INSCRIPCION 614-T FECHA 4-VIII-80
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Presidente

00012165



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AFADEADE51B489AE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERMENEGILDO PEÑA NIETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6755838 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 4881-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado